



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“RESUMEN SOBRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS MISMAS”

AUTORÍA JOSÉ MARÍA MUÑOZ VIDAL
TEMÁTICA SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL
ETAPA ESO

Resumen

La sociedad actual demanda nuevas respuestas a los sistemas educativos. Dentro del marco europeo se ha conseguido un consenso para atender a estas exigencias: las competencias básicas, objetivos mínimos que los alumnos y alumnas deben haber adquirido al finalizar la enseñanza secundaria. Este artículo resume de forma esquemática las principales ideas de las competencias básicas así como la forma de alcanzarlas según las contribuciones de distintas áreas. Es importante destacar que la llegada de las “*key competencies*” a nuestro sistema educativo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino que implica un cambio en la organización escolar de forma que todo esté orientado a facilitar la consecución de estas competencias.

Palabras clave

Comunicación lingüística.

Matemática

Conocimiento e interacción con el mundo físico

Tratamiento de la información

Competencia digital, social, ciudadana, cultural, artística...

Aprender a aprender

Autonomía e iniciativa personal

Currículo

Habilidades



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

1. DEFINICIONES DE COMPETENCIA

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

En su proyecto DeSeCo se entiende como la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a término tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente por conseguir una acción eficaz.

Unión Europea

En el año 2006 se define competencia como la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que se precisan para su realización y desarrollo personal, así como por la ciudadanía activa, la inclusión social y el trabajo. Se recoge que habrían de alcanzarse a finales de la enseñanza o formación obligatoria en la medida necesaria para la vida adulta y se deberán continuar desarrollando, manteniendo y actualizando como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida.

Hablar de competencias básicas significa:

Adquirir el conocimiento que pueda resultar útil, orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, al saber hacer. Integrar los conocimientos relacionándolos con los distintos tipos de contenidos y aplicar los saberes en diferentes situaciones y contextos. Importante resaltar que se consideran aprendizajes imprescindibles.

RD1631/2006

Se entiende por competencia la capacidad de utilizar los conocimientos y habilidades, de manera transversal e interactiva, en contextos y situaciones que requieren la intervención de conocimientos vinculados a diferentes saberes.

2. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son: Competencia en comunicación lingüística, Competencia matemática, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y competencia digital, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia por aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.

La concreción de los currículums que realizan los centros se ha de orientar a facilitar la adquisición de estas competencias, de forma que la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares faciliten también el desarrollo de las mismas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Contribuciones más relevantes de las distintas áreas a las competencias básicas

	Competencia en comunicación lingüística	Competencia matemática	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	Tratamiento de la Información y competencia digital	Competencia social y ciudadana	Competencia cultural y artística	Competencia para aprender a aprender	Autonomía e iniciativa personal
Conocimiento del Medio	*	*	*	*	*	*	*	*
Educación Artística	*		*	*	*	*	*	*
Educación Física	*		*	*	*	*	*	*
Educación para la ciudadanía	*			*	*		*	*
Lengua Española	*	*		*	*	*	*	*
Lengua Extranjera	*			*	*	*	*	*
Matemáticas	*	*	*	*	*	*	*	*

2.1. Competencia en comunicación lingüística

Uso del lenguaje como instrumento de: comunicación oral y escrita, representación, interpretación y comprensión de la realidad, construcción y comunicación del conocimiento, organización y autoregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta. Adquirir esta competencia supone el uso eficaz de la lengua en contextos múltiples, orales y escritos, y el uso funcional de la lengua extranjera.

CONOCIMIENTOS

Uso activo de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas.

Conocimiento y aplicación de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

Conocimiento de la diversidad de textos y su estructura.

Reflexión sobre el lenguaje y la intención comunicativa.

Dominio de la lengua oral y escrita en contextos múltiples.

DESTREZAS

Leer por placer y por acceder a las fuentes de información, comunicación y aprendizaje. Buscar, recopilar y procesar información.

Emplear la lengua oral y escrita en múltiples contextos.

Enriquecer las relaciones sociales, también en el caso de las lenguas extranjeras.

Uso funcional de, como mínimo, una lengua extranjera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Comprender y componer distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas.

ACTITUDES

Capacidad de empatía y escucha. Respeto por las ideas y opiniones de los demás.

Rechazo a estereotipos y a expresiones sexistas o discriminatorias.

Gusto por la precisión en el lenguaje.

Confianza en sí mismo al expresarse en público y por escrito.

Actitud favorable a la lectura.

Valoración de las lenguas extranjeras.

Contribución de distintas áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Análisis del entorno, textos informativos, explicativos, argumentativos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Explicación de procesos y soluciones. Valoración de la obra artística.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. Debates y reflexiones.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Competencia sobre el uso general del lenguaje.

MATEMÁTICAS Incorporación del lenguaje matemático a la expresión habitual. Descripción de razonamientos y procesos. Escucha de las explicaciones de los otros/otras.

Todo ello siempre mediante la utilización del vocabulario específico de las áreas, y en los distintos intercambios comunicativos que se producen.

2.2. Competencia matemática

Habilidad para utilizar y relacionar los símbolos, los números, sus operaciones básicas, y las formas de expresión y razonamiento matemático: para producir y para interpretar diferentes tipos de información, para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Adquirir esta competencia requiere la aceptación y uso natural de informaciones con elementos o apoyos matemáticos y la disposición favorable hacia ellos.

CONOCIMIENTOS

Conocimiento y uso de elementos matemáticos: números, medidas, símbolos, elementos geométricos...

Dominio de los procesos que conducen a la obtención de información.

Dominio de los procesos de razonamiento por solucionar problemas.

DESTREZAS

Aplicar principios y procesos matemáticos básicos en situaciones cotidianas.

Seguir procesos de pensamiento inductivos y deductivos. Aplicar destrezas de razonamiento matemático. Aplicar algoritmos o elementos de lógica.

Identificar la validez de los razonamientos. Valorar el grado de certeza de los resultados.

Comprender argumentaciones matemáticas, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático.

ACTITUDES

Seguridad y confianza ante la información que contiene elementos o apoyos matemáticos y en el uso de estos elementos Actitud favorable al razonamiento lógico.

Contribución de las áreas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Técnicas y herramientas matemáticas en contextos significativos de uso: escaleras, mesas, representaciones, gráficas, porcentajes...

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Argumentaciones. Lectura, comprensión literal, inferencia de enunciados para resolver problemas. Interpretación y expresión de informaciones y datos.

MATEMÁTICAS Aprendizaje de los contenidos, dirigido a su utilidad por enfrentarse a las ocasiones en las cuales se emplean las matemáticas fuera del aula.

2.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, posibilitando: la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias, la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propias, de los otros y del resto de seres vivos. Incorpora habilidades para actuar adecuadamente en diferentes ámbitos de la vida y del conocimiento y para interpretar el mundo.

CONOCIMIENTOS

Conceptos básicos para analizar fenómenos y asociar y cuantificar causas y efectos.

Conocimiento de las magnitudes físicas elementales, las sustancias y sus cambios y efectos.

Comprensión de procesos básicos de las transformaciones de la naturaleza.

Conocimiento de beneficios y riesgos de determinadas prácticas para la salud.

Conocimiento del medio natural y de la interacción humana en él.

DESTREZAS

Aplicar el pensamiento científico para comprender y resolver problemas. Observar y comparar. Plantear hipótesis, predicciones. Obtener información cualitativa y cuantitativa. Planificar y manejar soluciones para cubrir necesidades con criterios de economía y eficacia. Destrezas asociadas a la cura y mejora de la salud, la biodiversidad y las condiciones saludables del entorno.

ACTITUDES

Uso responsable de los recursos naturales. Conservación del medio ambiente y de la diversidad. Valoración de la incidencia de la actividad humana en el medio. Mantenimiento de hábitos de vida y de alimentación saludables. Rechazo por el consumo de sustancias perjudiciales. Valoración del conocimiento científico ante otras formas de acercarse a la realidad. Valoración de cuestiones éticas asociadas al conocimiento científico.

Contribución de las áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Interpretación del mundo físico. Iniciación al método científico.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Apreciación del entorno. Exploración, manipulación e incorporación del medio para la creación. Reconocimiento de agresiones al entorno que determinan la calidad de vida: contaminación acústica, soluciones poco estéticas de espacios...

EDUCACIÓN FÍSICA Percepción e interacción del cuerpo en un espacio La actividad física para preservar la salud. Hábitos saludables.

MATEMÁTICAS Comprensión y descripción ajustada del entorno: Visualización, medición y representaciones gráficas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

2.4. Tratamiento de la información y competencia digital

Habilidades para:

Buscar, obtener, procesar y comunicar información. Transformar la información en conocimiento. Emplear las TIC como elemento esencial por informarse, aprender y comunicarse.

La adquisición de esta competencia comporta ser una persona autónoma, responsable, crítica y reflexiva a la hora de seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes y herramientas tecnológicas; valorar y contrastar la información y respetar las normas sociales.

CONOCIMIENTOS

Técnicas y estrategias por acceder a la información de fuentes y apoyos (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Aplicación de los diferentes tipos de información y de los lenguajes y apoyos más frecuentes para expresarse en diferentes situaciones y contextos.

DESTREZAS

Transformar información en conocimiento: búsqueda, organización, relación, análisis, síntesis y realización de inferencias y de deducciones. Comunicar información y conocimientos con recursos expresivos en diferentes lenguajes y técnicas. Emplear habitualmente los recursos tecnológicos para resolver problemas reales. Evaluar y seleccionar fuentes de información y de innovaciones tecnológicas según su utilidad.

ACTITUDES

Actitud positiva ante las nuevas TIC, como una fuente potencial de enriquecimiento personal y social. Interés por el empleo de las TIC como herramienta de aprendizaje y de comunicación y por aprender nuevos usos y posibilidades. Valoración positiva de las tecnologías para trabajar de forma autónoma y en grupos.

Contribución de las áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Procedimientos que requieren códigos, formados y lenguajes diversos para ser interpretados.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Demostración de procesos. Aproximación a la creación de producciones artísticas. Análisis de la imagen y del sonido y de sus mensajes. Diseño de situaciones creativas.

EDUCACIÓN FÍSICA Valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Uso social y colaborador de la escritura. Composición de textos: Planificación/ elaboración/ revisión de los mismos.

LENGUA EXTRANJERA Comunicación en tiempo real con otras personas. Acceso a la información. Contextos reales y funcionales de comunicación.

MATEMÁTICAS Comprensión de informaciones con cantidades o medidas. Lenguajes gráficos y estadísticos. Uso de calculadoras y herramientas tecnológicas.

Y tanto **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA** como las anteriores: alfabetización digital, búsqueda de información y ampliación de conocimientos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

2.5. Competencia social y ciudadana

Habilidad para:

Comprender la realidad social del mundo en qué vivimos. Comportarse individualmente de forma que sea posible convivir en una sociedad cada vez más plural. Participar plenamente en la vida cívica. Adquirir esta competencia supone afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable.

CONOCIMIENTOS

Comprensión de las sociedades actuales. Conciencia, evaluación y reconstrucción de los valores para crear un sistema de valores propio. Construcción de posiciones personales a partir del respeto por los principios y valores universales. Conocimiento y comprensión de los valores, organización y funcionamiento de los estados y sociedades democráticas. Reflexión crítica de conceptos: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, participación, ciudadanía.

DESTREZAS

Reconocer los conflictos como parte de la convivencia, con actitud constructiva. Conocer y valorarse a sí mismo. Expresar las propias ideas y respetar las de los otros/as. Ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista. Valorar las diferencias y la igualdad de derechos. Tomar decisiones conjugando los intereses individuales y los del grupo. Participar de forma activa y llena en la vida cívica. Construir, aceptar y practicar las normas de convivencia.

ACTITUDES

Comprensión de la aportación de diferentes culturas a la evolución y progreso de la humanidad. Sentimiento común de identidad social. Ejercicio de una ciudadanía activa e integradora, con un comportamiento coherente con los valores democráticos. Sentido ético de la convivencia, según valores y prácticas democráticas. Ejercicio de la ciudadanía con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia.

Contribución de las áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Comprensión de la realidad social: Relaciones próximas y relaciones alejadas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Reconocimiento de la riqueza cultural y artística.

EDUCACIÓN FÍSICA Habilidades sociales. Reconocimiento de la riqueza cultural: danzas, juegos populares...

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía. Habilidades sociales y relaciones interpersonales. Universalización de las propias aspiraciones y derechos. Impulso de los vínculos personales. Afrontar los conflictos a través del diálogo. Interiorización de valores. Generación de un sentimiento de identidad compartida. Fundamentos y organización de las sociedades democráticas. Identificación de los derechos y deberes ciudadanos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

LENGUA EXTRANJERA Conocimiento de los hechos culturales de las comunidades de hablantes. Tolerancia e integración: Interés por conocer otras culturas, por relacionarse con otros hablantes.

MATEMÁTICAS Aceptación de otros puntos de vista en la resolución de problemas.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Todo ello favoreciendo el TRABAJO EN EQUIPO.

2.6. Competencia cultural y artística

Habilidad para: Apreciar y comprender diferentes manifestaciones culturales y artísticas utilizarlas como fuente de enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural, apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa y expresarse mediante códigos artísticos. Esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar del arte y de otras manifestaciones culturales, como para emplear recursos de expresión artística para las propias creaciones. Implica una actitud abierta, respetuosa y crítica ante la diversidad artística y cultural.

CONOCIMIENTOS

Conocimiento de técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos y de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Identificación de las relaciones entre estas manifestaciones y la sociedad, o con la persona o colectivo que las crea. Conciencia de la evolución del pensamiento y de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que tienen los factores estéticos

DESTREZAS

Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales. Habilidades relacionadas con los recursos expresivos: conocer manifestaciones culturales y artísticas, aplicar habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, mantener una actitud abierta, respetuosa y crítica ante la diversidad de expresiones. Cultivar la propia capacidad creadora. Participar en la vida cultural y conservar el patrimonio.

ACTITUDES

Aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos (música, literatura, artes visuales y escénicas, artes populares). Valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural, de la importancia del diálogo intercultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas.

Contribución de las áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Conocimiento y valoración de las manifestaciones culturales.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Contenidos generales del área. Conocimiento de códigos artísticos. Técnicas y recursos para percibir y comprender el mundo, expresarse y comunicarse Desarrollo de criterios personales.

EDUCACIÓN FÍSICA Expresión de ideas o sentimientos a través de la exploración de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. Reconocimiento de manifestaciones culturales de la motricidad humana (deportes, juegos tradicionales, actividades expresivas...). Apreciación y comprensión del hecho cultural.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Lectura, comprensión, valoración de las obras literarias.

LENGUA EXTRANJERA Introducción de textos y modelos lingüístico de cariz literario y cultural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

MATEMÁTICAS Consideración de la contribución del conocimiento matemático al desarrollo cultural de la humanidad. Reconocimiento de la aportación de otras culturas al desarrollo de las matemáticas. Reconocimiento de las relaciones y formas geométricas.

2.7. Competencia para aprender a aprender

Habilidades para: Iniciarse en el aprendizaje. Ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, según los propios objetivos y necesidades. Actuar ante las incertidumbres intentando buscar respuestas y admitiendo varias soluciones ante un mismo problema.

La adquisición de esta competencia implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos. Incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse y el uso eficiente de recursos y técnicas de trabajo.

CONOCIMIENTOS

Conocimiento de las propias capacidades intelectuales, emocionales y físicas y del proceso para desarrollarlas. Conciencia de lo que se sabe y de lo que hace falta aprender, de como se aprende y de como se gestionan y controlan los procesos de aprendizaje. Conocimiento de las propias posibilidades y carencias, con seguridad por afrontar nuevos retos. Conciencia de las capacidades que son parte del aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión.

DESTREZAS

Emplear estrategias y técnicas de estudio, de trabajo cooperativo, investigación, resolución de problemas planificación y organización para recoger, seleccionar y tratar información. Conocer, gestionar y controlar las propias capacidades y conocimientos. Obtener información y transformarla en conocimiento, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia y aplicando los nuevos conocimientos y capacidades.

ACTITUDES

Sentimiento de competencia personal, de confianza en sí mismo y de gusto por aprender. Curiosidad, identificación y uso de respuestas posibles ante una misma situación. Planteamiento y cumplimiento de hitos alcanzables, aumentando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista. Constancia en el aprendizaje, autoevaluación, autoregulación, responsabilidad y compromiso personal. Regulación del esfuerzo, aceptación de los errores y aprendizaje de y con los otro/as.

Contribución de las áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Técnicas para aprender y/o trabajar en equipo, tratar la información. Reflexión sobre aquello que se ha aprendido.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Experimentación con técnicas y materiales. Exploración sensorial, reflexión sobre los procesos de manipulación. Protocolos de indagación y planificación de procesos utilizables en otros aprendizajes.

EDUCACIÓN FÍSICA Conocimiento de las propias posibilidades y carencias.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. Habilidades sociales, trabajo en equipo, participación y argumentación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Reflexión sobre el aprendizaje personal y regulación de emociones.

MATEMÁTICAS. Uso de herramientas matemáticas básicas, comprensión de información con apoyos matemáticos, autonomía, perseverancia y esfuerzo para abordar situaciones de complejidad creciente, sistematización, crítica y comunicación de resultados y verbalización de procesos.

En definitiva se trabaja la organización del pensamiento, la construcción de conocimientos y la confianza en sí mismo, reforzando el pensamiento propio.

2.8. Autonomía e iniciativa personal

Conciencia y aplicación de valores y actitudes personales interrelacionadas: responsabilidad, perseverancia, conocimiento de si mismo, autoestima, creatividad, autocrítica, control emocional. Capacitado de escoger, de calcular riesgos y de afrontar problemas. Capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir el riesgo. Escoger con criterio propio, imaginar proyectos y llevar a término las acciones necesarias por desarrollar las acciones y planes personales. La adquisición de esta competencia supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

CONOCIMIENTOS

Visión estratégica de los retos y oportunidades por identificar y cumplir objetivos y mantener la motivación. Capacidad para poner en relación la oferta académica o laboral.

DESTREZAS

Proponerse objetivos y planificar y realizar proyectos. Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Ponerse en el lugar de los otros, valorar sus ideas, dialogar, negociar. Liderazgo de proyectos: autoconfianza, empatía, espíritu de superación, habilidades para el diálogo y la cooperación, organización, defensa de los derechos, asunción de riesgos.

ACTITUDES

Actitud positiva ante el cambio y la innovación: flexibilidad de planteamientos, adaptación crítica y constructiva hacia ellos, afrontar los problemas y buscar soluciones.

Contribución de las áreas:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO Toma de decisiones desde el conocimiento de si mismo: En el ámbito escolar.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Exploración e indagación de mecanismos para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos: Planificación y esfuerzo por lograr resultados no estereotipados. Elección de recursos según la intención. Revisión de las fases del proceso. Creatividad, autonomía, iniciativa, exploración de posibilidades.

EDUCACIÓN FÍSICA Toma de decisiones. Superación, perseverancia, actitud positiva. Organización individual y colectiva de actividades.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS Planificación, participación, organización, responsabilidad. Diálogo, debate, aproximación respetuosa a las diferencias. Asunción de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

riesgos en las relaciones interpersonales. Construcción de un pensamiento propio. Decisión sobre problemas y soluciones. Autonomía para analizar, valorar, decidir...

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Uso del lenguaje: como instrumento de comunicación, de representación del mundo y base del pensamiento y del conocimiento. Para comunicar afectos y sentimientos, y regular emociones. Acceso al saber, construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

LENGUA EXTRANJERA Preparación para avanzar en el conocimiento y uso de la lengua.

MATEMÁTICAS Contenidos asociados a la resolución de problemas: Planificación/Gestión de los recursos/Valoración de resultados. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse a situaciones inciertas

3. CONCLUSIÓN

La inclusión en el currículo de las competencias de forma que: se muestre la interrelación entre el contenido de las distintas áreas y materias y se transmita al alumnado la relación entre los contenidos de una materia o varias y la vida, era necesaria pero puede quedar como un objetivo ideal y poco realista sino se ponen los medios para alcanzarlo. El profesorado juega un papel fundamental para la consecución de los objetivos debiendo evaluar a los alumnos y alumnas no sólo por los conocimientos adquiridos, sino en la medida que estos han contribuido a la adquisición de las competencias, pero para conseguir orientar y estimular de manera personalizada el proceso de aprendizaje de los alumnos las administraciones también tendrán que poner de su parte.

4. BIBLIOGRAFÍA

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre. Ministerio de Educación y Ciencia.
Competencias Básicas. Consejería de Educación y Cultura. Gobierno de Islas Baleares.
<http://www.consumer.es/web/es/educacion/escolar/2008/03/19/175574.php>

Autoría

- Nombre y Apellidos: José María Muñoz Vidal
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: jmmvidal@hotmail.com